



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 358306



PAG. 1
// ELBAS //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 61154

QUE LA SOCIEDAD :

CEYTON INVESTMENT CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 480567 DOC. 752859 DESDE EL
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL CINCO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EZEQUIEL RUIZ R.
- 2) MARIELA I. HERRERA G.
- 3) ITZKRA M. DE TRUTE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EZEQUIEL RUIZ R.
TESORERO : ITZKRA M. DE TRUTE
SECRETARIO : MARIELA I. HERRERA G.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS
EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 CADA UNA, LAS ACCIONES
PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE ENERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:37:17.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 61154
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 006061
FECHA: Lunes 18, Enero DE 2010
// ELBAS //

Edmundo Rojas
JOHEL ANTONIO SOCIEDAD
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Edmundo Rojas*

3 quien actua en calidad *certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

19 ENE 2010

5 EN Panama

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre *3545*

10 Firma *Edmundo Rojas*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

175
1823
7121
19 01 10
REPUBLICA DE PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
\$002.00
F.B. 1109

BAZON: CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
LAS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A

08 Abril 2010 DEL

EL NOTARIO

Roberto Puentes Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Puentes Mera
Calle - Ecuador